



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D-Nº

339/04

Salta, 04 OCT 2004

Expediente Nº 12.077/03

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior Nº 259/04 mediante la cual se designa a los **Miembros del Jurado** que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Profesor Regular en la Categoría de Adjunto** con Dedicación **Exclusiva** para la Asignatura: **Introducción a la Enfermería de Salud Pública**, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, dispuesto por Resolución Nº 156/03; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 40º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias;

Que en cumplimiento al artículo 41º de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado;

POR ELLO;

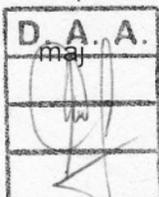
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar el día 21 de Octubre de 2004 a horas 09:00 como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de **Profesor Regular en la Categoría de Adjunto** con Dedicación **Exclusiva** para la Asignatura: **Introducción a la Enfermería de Salud Pública** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo del Tema: 19 de Octubre de 2004 Hs. 09:00
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 21 de Octubre de 2004 Hs. 09:00

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptos, Miembros del Jurado y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. MARÍA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud